

9. EN RELACIÓN A LOS DATOS PERSONALES

Información publicada por la prefectura de Aichi

Está indicada a continuación la información publicada sobre los pacientes de Covid-19. No publicará ningún dato relacionado con su domicilio, miembros familiares, profesión o actividades. Tampoco dará respuestas a ninguna información personal.

- **Número total de las personas positivas de Covid-19**
- **Número de las personas positivas según la edad**
- **Número de las personas positivas según el lugar donde se encuentran las instituciones médicas**

Información introducida en el “Sistema de intercambio de información en tiempo real con el centro de salud sobre COVID-19” (HER-SYS)

- La información será controlada por dicho Sistema operado por el gobierno central (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar). Al mismo tiempo, será compartida por el personal de las prefecturas, ciudades, distritos especiales y del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar que realizan operaciones de conformidad con la Ley de Enfermedades Infecciosas, así como por las instituciones relacionadas (asociaciones médicas regionales, etc.) que hayan sido comisionadas por las prefecturas, ciudades y distritos especiales para dedicarse al trabajo sobre el estado de salud de los pacientes, etc. En todo caso, la información será compartida según las necesidades para los distintos servicios.
- El gobierno central (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar) utilizará la información almacenada en HER-SYS para elaborar y publicar estadísticas sobre la propagación de Covid-19. Además, se tomará como base la información estadística para la investigación de Covid-19 (estas estadísticas constituyen datos sobre el número de contagios que se producen en todo el país, así como en cada región, y no contienen información que permita identificar a las personas).
- La información introducida se utilizará solamente para cumplir los servicios basados en la Ley de Enfermedades Infecciosas, incluyendo lo mencionado anteriormente, y para realizar otras gestiones relacionadas con las medidas contra Covid-19.

Facilitación de la información a las municipalidades

La prefectura de Aichi, en caso de que las municipalidades presten apoyo ofreciendo alimentos, artículos de primera necesidad, etc., a los pacientes en casa, les facilitará la información solamente acerca de las personas correspondientes a la “Notificación de contagio”.

Para información más detallada sobre el apoyo para la vida en periodo de cuarentena en casa, pregunte a la municipalidad del lugar donde viva.